INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 99/2022

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES CON STOCK CRÍTICO"

CONTRATO N° 210/2023

ANEXO N° 1 – "ADENDA"

FUSA S.A.

ID: 416.599

AÑO 2025

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 210/2023

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de Marzo del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, el **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Bordón Leiva con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, por una parte y por la otra, la firma **FUSA S.A.** con RUC N° **80011523-6**, domiciliada en la Ruta Gral. Aquino 2443 c/ Curva Romero (Luque – Paraguay), representada por la Señora **Ileana Angélica Galeano Álvarez, con Cédula de Identidad N° 5.227986**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 16, de fecha 16 de agosto de 2024, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "Las Partes", e individualmente, "Parte", convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 210/2023, suscrito en fecha 31 de marzo de 2023, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 013-026/2023, de fecha 01 de marzo de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES CON STOCK CRÍTICO"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 013-009/2025, de fecha 13 de marzo de 2025, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 210/2023, suscrito con la firma FUSA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 99/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES CON STOCK CRÍTICO", **ampliando la vigencia hasta la fecha 31 de marzo de 2026.**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA
Angelica Galeano
C.I.N° 5.227.986
Licitaciones
FUSA S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística